



# Universidad Nacional de Asunción

## FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA CONSEJO DIRECTIVO

Cnel. Casal c/ 06 de Enero, Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Email: secretaria@fenob.una.py

www.fenob.una.py

**Acta N° 3 (A.S. N° 3 – 21/02/2023)**

**Resolución C.D. N° 032-00-2023**

**“POR LA CUAL SE APRUEBA LA CONVOCATORIA A APERTURA DE CONCURSO PARA ACCESO, PERMANENCIA Y ASCENSO EN EL ESCALAFÓN DOCENTE CATEGORÍAS PROFESOR TITULAR, PROFESOR ADJUNTO Y PROFESOR ASISTENTE, Y SE ESTABLECEN LAS PLAZAS Y EL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA SU EJECUCIÓN EN LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”**

**VISTO Y CONSIDERANDO:** El orden del día de la sesión;

El expediente N° 469/2023, de las Comisiones Asesoras Permanentes de Asuntos Académicos y Legales, por el cual remiten Dictamen CAPAL y CAPAA N°: 01/2023 donde han dictaminado lo siguiente:

1. *Convocar la apertura de concurso para profesores escalafonados para las categorías Profesor Titular, Profesor Adjunto y Profesor Asistente conforme a lo establecido en el Estatuto Universitario y el Reglamento de acceso, permanencia y ascenso en el escalafón docente de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción.*
2. *Establecer las plazas para escalafón docente categoría Profesor Titular 01 (una) plaza y categoría Profesor Adjunto 10 (diez) plazas, según antigüedad homologada por Resolución N° 0689-00-2018 del Consejo Superior Universitario...*
3. *Establecer un total de 63 plazas para escalafón docente de la categoría Profesor Asistente para las diferentes unidades académicas, y distribuir las mismas atendiendo al 10% del total de docentes (persona) de cada unidad académica...*

La Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS menciona la importancia e implicancia del escalafonamiento. Menciona dar lugar el Dictamen CAPAL y CAPAA N°: 01/2023 de aplicación inmediata. Además, insta a acompañar a las colegas en el proceso de postulación;

La Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS mociona aprobar el Dictamen conjunto CAPAL y CAPAA N°: 01/2023 de aplicación inmediata, y dar amplia difusión. Moción secundada por la Lic. LUZ MARIA TORRES ADORNO, la Prof. Dra. MIGUELA JULIANA HERMOSILLA VILLASBOA y la Prof. Dra. ROSA DANIELA OVELAR PEREIRA;

La Prof. Dra. ROSA DANIELA OVELAR PEREIRA menciona la importancia de la apertura del concurso, solicita su aplicación inmediata y la publicación del mismo;

La Lic. LUZ MARIA TORRES ADORNO, apoya lo mencionado por la Prof. Dra. ROSA DANIELA OVELAR PEREIRA, destaca la importancia del concurso para escalafón, y solicita la publicación del mismo y socialización por medio de un comunicado. Además, manifiesta que se considere las plazas para ambas carreras con equidad.

La unanimidad de miembros presentes, manifiestan su apoyo a las intervenciones de anteriores;

La Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS plantea la moción de orden para cierre de debate;

La Resolución del Consejo Directivo N° 023-00-2022 de fecha 24/03/2022 “POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”;

La Resolución del Consejo Superior Universitario N° 0078-00-2022 de fecha 23/02/2022 “POR LA CUAL SE HOMOLOGA LA RESOLUCIÓN N° 002-00-2022 DE FECHA 18 DE FEBRERO DE 2022, ACTA N° 1 DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FENOB QUE DESIGNA A LA PROF. MST. AIDA LUCIA MAIDANA DE ZARZA, COMO ENCARGADA DE DESPACHO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”;

La Resolución del Consejo Superior Universitario N° 0837-00-2021, “POR LA CUAL SE APRUEBA Y HOMOLOGA LA RESOLUCIÓN N° 28 (S.L. 17/12/2021) DEL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE REFERENTE AL RESULTADO DE LOS COMICIOS ELECTORALES



# Universidad Nacional de Asunción

## FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA

### CONSEJO DIRECTIVO

Cnel. Cazal c/ 06 de Enero, Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Email: secretaria@fenob.una.py

www.fenob.una.py

**Acta N° 3 (A.S. N° 3 – 21/02/2023)**

**Resolución C.D. N° 032-00-2023**

DEL ESTAMENTO DE GRADUADOS, PARA INTEGRAR LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA, EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO, EL CONSEJO DIRECTIVO Y EL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE (TEI) DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA, PERIODO 2021-2024";

La Resolución del Consejo Superior Universitario N° 0838-00-2021, "POR LA CUAL SE APRUEBA Y HOMOLOGA LA RESOLUCIÓN N° 29 (S.L. 17/12/2021) DEL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE REFERENTE AL RESULTADO DE LOS COMICIOS ELECTORALES DEL ESTAMENTO ESTUDIANTIL, PARA INTEGRAR LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA, EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO, EL CONSEJO DIRECTIVO Y EL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE (TEI) DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA, PERIODO 2021-2023";

La Resolución del Consejo Superior Universitario N° 0016-00-2022, "POR LA CUAL SE APRUEBA Y HOMOLOGA LA RESOLUCIÓN N° 31 (S.L. 27/12/2021) DEL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE REFERENTE AL RESULTADO DE LOS COMICIOS ELECTORALES DEL ESTAMENTO DOCENTE, PARA INTEGRAR LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA, EL CONSEJO DIRECTIVO Y EL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE (TEI) DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA, PERIODO 2021-2024";

La Resolución del Consejo Superior Universitario N° 0527-00-2018, "POR LA CUAL SE CREA LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN (FENOB) Y SE CONFORMA UNA COMISIÓN ESPECIAL DE ORGANIZACIÓN DE LA FACULTAD";

El Estatuto, aprobado, sancionado y puesto en vigencia por la Asamblea Universitaria el 5 de diciembre de 2017, de la Universidad Nacional de Asunción y la Ley 4995/13 "De Educación Superior".

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,  
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,  
RESUELVE:**

**032-01-2023** **APROBAR** la convocatoria a apertura de concurso para acceso, permanencia y ascenso en el escalafón docente categorías Profesor Titular, Profesor Adjunto y Profesor Asistente, en la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción.

**032-02-2023** **ESTABLECER** 1 (una) plaza para escalafón docente categoría Profesor Titular de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, conforme al siguiente detalle:

1. Departamento de Enfermería Casa Central: 01 (una) plaza.

**032-03-2023** **ESTABLECER** 10 (diez) plazas para escalafón docente categoría Profesor Adjunto de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, conforme al siguiente detalle:

1. Departamento de Enfermería Casa Central: 3 (tres) plazas.
2. Departamento de Obstetricia Casa Central: 2 (dos) plazas.
3. Departamento de Enfermería Filial San Estanislao: 2 (dos) plazas.
4. Departamento de Enfermería Filial Coronel Oviedo: 3 (tres) plazas.



# Universidad Nacional de Asunción

## FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA

### CONSEJO DIRECTIVO

Cnel. Cazal c/ 06 de Enero, Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Email: secretaria@fenob.una.py

www.fenob.una.py

**Acta N° 3 (A.S. N° 3 – 21/02/2023)**

**Resolución C.D. N° 032-00-2023**

- 032-04-2023 ESTABLECER** 63 (sesenta y tres) plazas para escalafón docente categoría Profesor Asistente de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, conforme al siguiente detalle:
1. Departamento de Enfermería Casa Central: 24 (veinticuatro) plazas.
  2. Departamento de Obstetricia Casa Central: 9 (nueve) plazas.
  3. Departamento de Enfermería Filial San Estanislao: 8 (ocho) plazas.
  4. Departamento de Enfermería Filial Coronel Oviedo: 5 (cinco) plazas.
  5. Departamento de Enfermería Filial Quiindy: 5 (cinco) plazas.
  6. Departamento de Enfermería Filial Concepción: 7 (siete) plazas.
  7. Departamento de Obstetricia Filial Concepción: 5 (cinco) plazas.
- 032-05-2023 ESTABLECER** el cronograma de actividades de concurso para acceso, permanencia y ascenso en el escalafón docente en la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, conforme al Anexo.
- 032-06-2023 ENCOMENDAR** a la Encargada de Despacho del Decanato el cumplimiento estricto de lo resuelto y la aplicación inmediata de la Resolución del Consejo Directivo de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción.
- 032-07-2023 COMUNICAR**, cumplir y archivar.

  
**Lic. LUZ MARINA LEDESMA COLMAN**  
Secretaria de la Facultad

  
**Prof. Mst. AIDA LUCÍA MAIDANA DE ZARZA**  
Presidente



*Universidad Nacional de Asunción*

**FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA**

Telefax: 595 - 21 - 520532/3, 505611/2 Int. 101  
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

**Acta N° 3 (A.S. N° 3 - 21/02/2023)**  
**Resolución C.D. N° 032-00-2023**

**ANEXO**

**CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE CONCURSO PARA ACCESO, PERMANENCIA Y ASCENSO EN EL ESCALAFÓN DOCENTE EN LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**

N°	ACTIVIDADES	DURACION	2023																																				
			FEBRERO							MARZO							ABRIL							MAYO							JUNIO						JULIO		
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27										
1	Solicitud de Apertura del Concurso Público y Abierto de Títulos, Méritos y Aptitudes para acceder a los cargos de Profesor Titular, Adjunto y Asistente. Resolución de aprobación del Consejo Directivo	4 semanas 01/02/2023 al 28/02/2023	■	■	■	■																																	
2	Llamado a concurso Público y Abierto de Títulos, Méritos y Aptitudes para acceder a los cargos de Profesor Titular, Adjunto y Asistente, mediante aviso de convocatoria en 2 (dos) periódicos de la capital durante 3 (tres) días como mínimo	1 semana 01/03/2023 al 03/03/2023					■																																
3	Presentación de carpetas de los postulantes	6 semanas (No menos de 30 días) 06/03/2023 al 14/04/2023							■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■										
4	Solicitud de Constitución de las Comisiones Dictaminadoras al Consejo Directivo. Sesión Extraordinaria. Resolución de Constitución del Consejo Directivo	1 semana 20/04/2023 al 24/04/2023																						■															
5	Evaluación de los postulantes para Profesores Titulares y Adjuntos por las Comisiones Dictaminadoras y presentación de los dictámenes de las Comisiones Dictaminadoras al Consejo Directivo para proponer el nombramiento de Profesores al CSU	5 semanas - 30 días 02/05/2023 al 31/05/2023																																					
6	Evaluación de los postulantes para Profesores Asistentes por las Comisiones Dictaminadoras y presentación de los dictámenes de las Comisiones Dictaminadoras al Consejo Directivo para proponer el nombramiento de Profesores al CSU	6 semanas 40 días 02/05/2023 al 13/06/2023																																					
7	Nombramiento de Profesores por el CSU	4 semanas 14/06/2023 al 07/07/2023																																					